

# TALLER DE SALUD:

Derechos sociales, presupuestos y desempeño de los programas.





Es un centro de análisis e investigación amplia trayectoria en el análisis de la política de desarrollo social nacional. Con alta capacidad de incidencia en en la toma de decisiones públicas y sociales para la mejora de las políticas y programas orientados al cierre de brechas de desigualdad.

Ha desarrollado metodologías y acciones para fortalecer la capacidad de actores sociales en el uso estratégico de evidencia que permita identificar áreas de mejora en las políticas y programas sociales, facilitar el diálogo localmente entre actores, promover el fortalecimiento de ecosistemas de incidencia en políticas públicas en los distintos órdenes de gobierno, así como fortalecer la comunidad de prácticas relacioandas con el combate a la corrupción.



1

# Derecho universal a la salud y su desempeño

# Derecho Universal a la salud

## Definiciones

- **Salud.-** “[...] un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones y enfermedades”. (WHO, 1946). En su Constitución, la OMS considera la salud como un principio básico para “[...] *la felicidad, las relaciones armoniosas y la seguridad de todos los pueblos*” y afirma que “[...] *el goce del grado máximo de salud que se pueda lograr es uno de los derechos fundamentales de todo ser humano, sin distinción de raza, religión, ideología política o condición económica o social*” (WHO, 1946).

# Programas y Fondo evaluados

Programa	Clave presupuestal	Ramo
Seguro Popular	U005	SS
Atención a la salud (Lo operará el INSABI)	E023	SS
Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral	U013	SS
Prevención y Control de Enfermedades	E043	ISSSTE
Atención a la salud	E011	IMSS
Formación y capacitación de recursos humanos para la salud	E010	SS
Seguro Médico Siglo XXI	S201	SS
Programa IMSS-BIENESTAR	S038	IMSS
Prevención y Atención Contra las Adicciones	E025	SS
Fortalecimiento a la atención médica	S200	SS
Prevención y Control de Sobrepeso, Obesidad y Diabetes	U008	SS
Atención a la Salud	E044	ISSSTE
Prevención y control de enfermedades	E001	IMSS
Calidad en la Atención Médica	S202	SS
FASSA	I002	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios

# Programas federales de salud

- Presupuesto del Ramo Salud
- Desempeño de los Programas y su presupuesto
- Recomendaciones puntuales de mejora

# Presupuesto Función Salud

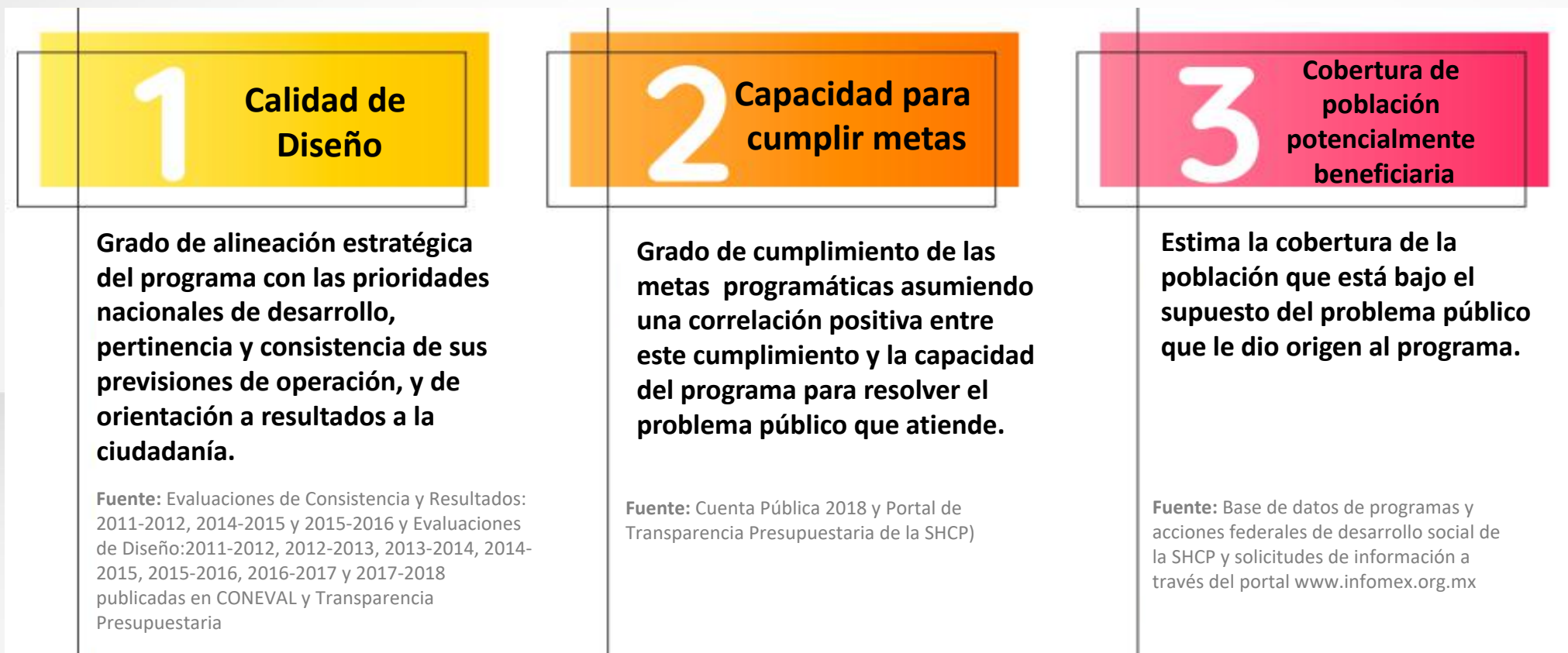
Ramos contenidos en Función Salud 2019	PEF 2020*	PPEF 2021*	Variación PEF 2020 vs PPEF 2021
Ramo	Presupuesto aprobado	Presupuesto propuesto	
Instituto Mexicano del Seguro Social	\$319,344,797,305.00	\$325,506,789,517.00	2%
Salud	\$124,375,539,364.00	\$140,880,451,663.00	13%
Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios (FASSA)	\$103,371,546,526.00	\$109,501,268,964.00	6%
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	\$63,186,450,700.00	\$64,202,847,733.00	2%
Aportaciones a Seguridad Social	\$20,467,569,465.00	\$21,259,530,576.00	4%
Defensa Nacional	\$6,678,591,776.00	\$6,462,954,612.00	-3%
Marina	\$2,684,285,253.00	\$2,540,316,969.00	-5%
<b>Total general</b>	<b>\$640,108,780,389.00</b>	<b>\$670,354,160,034.00</b>	<b>5%</b>



# 2. Programas de salud

## Índice de Desempeño de los Programas Públicos Federales (INDEP)

- El **INDEP** refleja en una escala de 0 a 100, el Nivel de Desempeño de los programas presupuestarios, el cual se entiende como su capacidad para resolver el problema público que atiende.
- Está compuesto por tres variables:

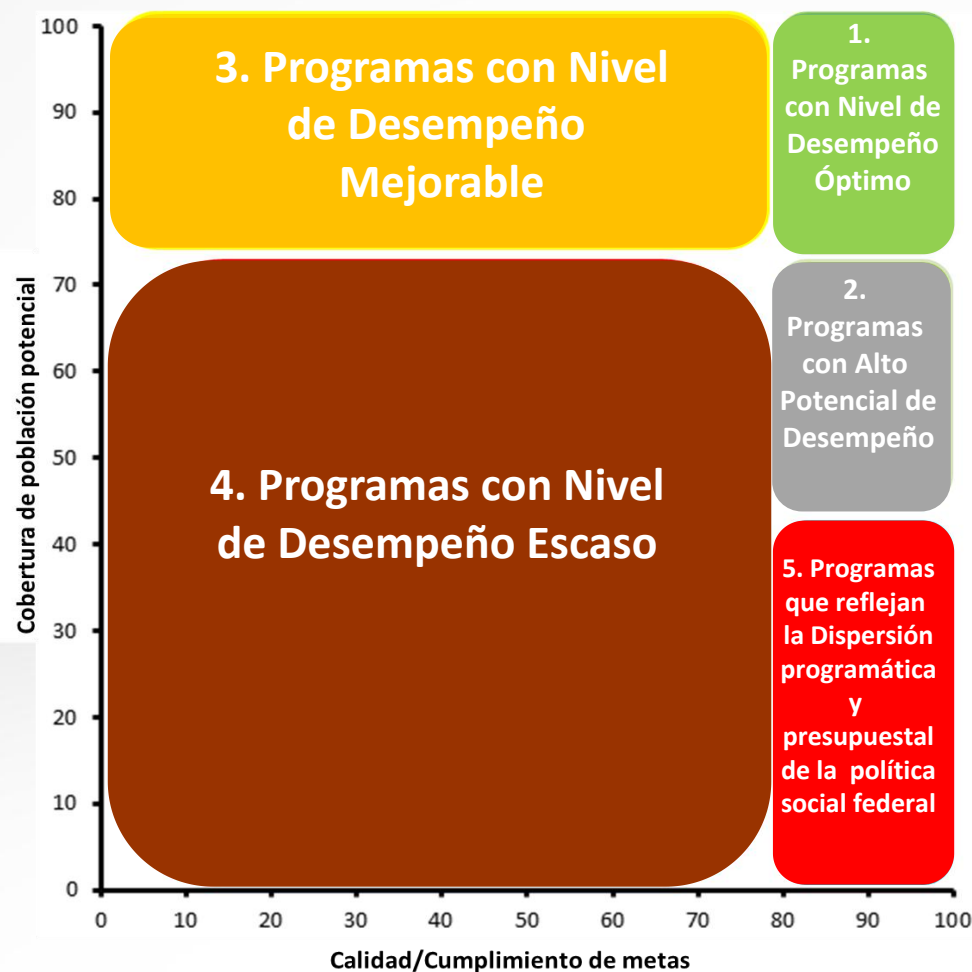




# 2. Programas de salud

## Desempeño de los Programas presupuestales

### Niveles de Desempeño



**Caja Negra** del Gasto Social Federal

# 2. Programas de salud

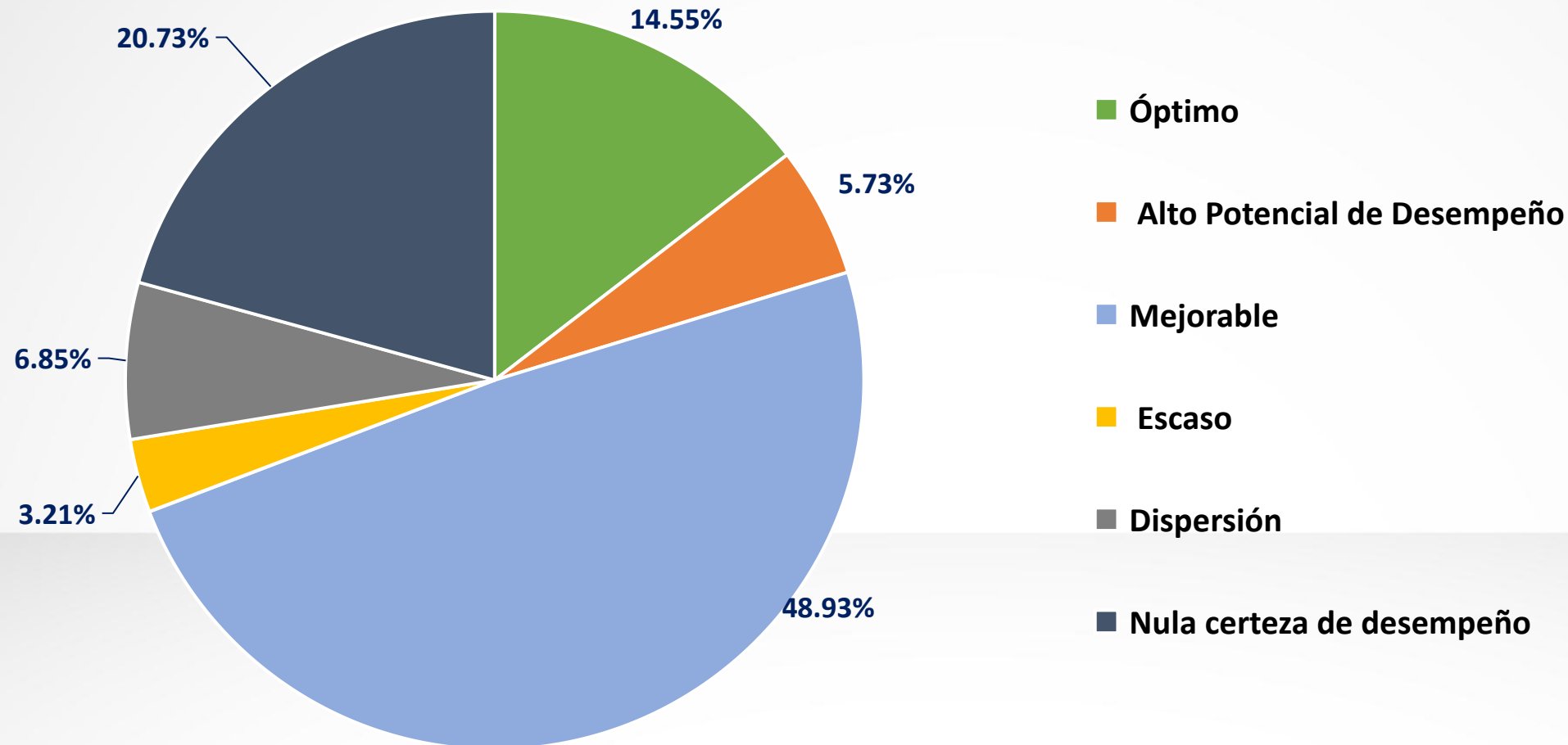
Programa	Clasificación INDEP 2019	PEF 2020	PPEF 2021	Variación PEF 2020 vs PPEF 2021
Atención a la salud IMSS	Mejorable	\$237,562,441,686.00	\$251,731,767,084.00	6%
FASSA	Nula certeza de desempeño	\$103,371,546,526.00	\$109,501,268,964.00	6%
Seguro Popular	Óptimo	\$72,538,391,747.00	SP	NA
Atención a la Salud ISSSTE	Dispersión	\$27,263,660,097.00	\$23,871,670,103.00	-12%
Atención a la salud SS (Lo operará el INSABI)	Alto Potencial de Desempeño	\$23,294,778,786.00	\$44,779,058,663.00	92%
Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral SS	No se ha evaluado	\$6,634,024,304.00	\$74,766,713,112.00	1027%
Programa IMSS-BIENESTAR	Escaso	\$13,185,700,741.00	\$13,607,642,400.00	3%
Prevención y control de enfermedades IMSS	Dispersión	\$6,814,577,825.00	\$7,001,630,138.00	3%

# 2. Programas de salud

Programa	Clasificación INDEP 2019	PEF 2020	PPEF 2021	Variación PEF 2020 vs PPEF 2021
Formación y capacitación de recursos humanos para la salud SS	Mejorable	\$4,459,010,826.00	\$5,283,957,335.00	19%
Seguro Médico Siglo XXI	Mejorable	\$1,984,403,598.00	SP	NA
Prevención y Atención Contra las Adicciones SS	Escaso	\$1,387,003,214.00	\$1,413,830,829.00	2%
Prevención y Control de Enfermedades ISSSTE	Alto Potencial de Desempeño	\$5,295,994,612.00	\$5,016,875,316.00	-5%
Fortalecimiento a la atención médica SS	Escaso	\$885,861,491.00	\$912,378,521.00	3%
Prevención y Control de Sobrepeso, Obesidad y Diabetes SS	Escaso	\$552,041,453.00	\$567,736,700.00	3%
Calidad en la Atención Médica SS	Dispersión	\$84,512,063.00	\$79,225,760.00	-6%
<b>Total</b>		<b>\$505,313,948,969.00</b>	<b>\$538,533,754,925.00</b>	<b>7%</b>

# 2. Programas de salud

- Proporción del PEF 2020 por desempeño de programas



# 3. Recomendaciones de Mejora

## Mensaje 1

Es necesario llevar a cabo una **revisión integral del desempeño** de los programas y exigir que su aprobación presupuestal 2021 esté vinculada a una Agenda de Mejora Sustantiva para alcanzar niveles aceptables de desempeño.

## Argumento:

**Diez de los 14 programas** considerados, tienen **una baja capacidad** para contribuir de forma sustantiva a la resolución del problema público que les dio origen. Ejemplo de ello es: Calidad en la Atención Médica de la SS, Prevención y Atención Contra las Adicciones de la SS, Atención a la salud del IMSS, entre otros. Además, el programa **Atención a la Salud y Medicamentos (U013) de la SS, creado en el 2020**, que tiene un incremento propuesto para el 2021 de 1027% y que estará bajo la responsabilidad del INSABI, requiere de mecanismos robustos de monitoreo que permitan evaluar su eficiencia y calidad.

# 3. Recomendaciones de Mejora

## Mensaje 2

Para tener un sistema de salud universal eficiente y de calidad, se debe velar porque el óptimo desempeño de los programas sea sostenido y no oscilatorio

### Argumento:

Existen programas que en años recientes habían reportado un cumplimiento adecuado en sus metas, sin embargo, en la última medición del INDEP se identificó que su desempeño bajó de forma considerable.

Programa Presupuestal	INDEP 2019	INDEP 2020	PEF 2020	PPEF 2021	Variación PEF 2020 vs PPEF 2021
Prevención y Control de Enfermedades (ISSSTE)	Alto Potencial de Desempeño	Escaso	\$5,295,994,612.00	\$5,016,875,316.00	-5.27%
Atención a la salud (SS) (Lo operará el INSABI)	Alto Potencial de Desempeño	Mejorable	\$23,294,778,786.00	\$44,779,058,663.00	92.23%



# 3. Recomendaciones de Mejora

## Mensaje 3

Es necesario que el **Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI)**, el cual sustituye al Programa Seguro Popular y ejercerá el **presupuesto del programa Atención a la salud** (\$44,779,058,663.00) y **Atención a la Salud y Medicamentos** (\$74,766,713,112.00), ambos de la SS; mantengan como mínimo el desempeño adecuado que había mostrado el programa Seguro Popular, y además, que se atiendan las áreas de oportunidad que presentan para obtener mejores resultados y contribuir a la resolución del problema público que le dio origen.

### Argumento:

Un sistema de salud que pretende garantizar el derecho a la salud necesita incrementar recursos y tener desempeño eficiente y de calidad.

# 3. Recomendaciones de Mejora

## Mensaje 4

Es necesario aumentar la transparencia en el uso de los recursos destinados al sector salud y conocer el desempeño de los programas y fondos, para que la asignación presupuestal se realice con base en la evidencia de un diseño adecuado, nivel de cobertura y el desempeño de sus indicadores.

### Argumento:

El **20.73% del presupuesto** destinado a servicios dentro de la Función Salud en **2020, pertenece al Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)**, el cual, no reporta información que permita conocer plenamente su desempeño ni la población objetivo a la que atiende.

# 3. Recomendaciones de Mejora

## Mensaje 5

El programa Atención de la Salud E023 y U013 Atención a la salud y Medicamentos que son implementados por el INSABI requieren indicadores que ayuden a observar el avance en garantizar el derecho a la salud en las 4 dimensiones mencionadas.

### Argumento:

El INSABI tiene indicadores relevantes pero solamente acotados al tratamiento de enfermedades no transmisibles como cáncer de mama, cáncer cervicouterino y diabetes. Por tener el fin de cobertura universal sus indicadores de fin y propósito deben ser más amplios y cubrir cuidados prenatales, vacunación, principales enfermedades transmisibles.

Los indicadores de cobertura actuales sólo se enfocan en el crecimiento de servicios pero no en el alcance a la población objetivo

# ¡Gracias!

## CONTACTO:

- Alfredo Elizondo  
[alfredo.elizondo@gesoc.org.mx](mailto:alfredo.elizondo@gesoc.org.mx)

Consulta la página del INDEP:

<https://www.indep.gesoc.org.mx/>